20-9520

Aguachica,

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL REGIONAL CESAR DEL SENA

CERTIFICA:

Que este Centro de Formación está adelantando el proceso para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2026, cuyo objeto es: Prestar los servicios personales de carácter temporal en el programa Desplazados del Centro Agroempresarial del SENA en el departamento del Cesar, contribuyendo en la formación profesional integral y asesorías técnicas orientadas al fomento del emprendimiento rural y campesino, según las directrices establecidas por la dirección de empleo y trabajo, como instructor técnico en el área de SERVICIOS PERSONALES.

Que revisada la hoja de vida de, YULY VANESSA BOLAÑOS LANZZIANO, se constató que está en capacidad de ejecutar el mencionado objeto del contrato, y se verificó la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área objeto del mismo, que se indica en el estudio previo, evidenciándose que posee título académico y la experiencia mínima requerida por parte de la entidad.

Se expide en Aguachica, enero de 2026.

Cordialmente,

ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Subdirector (E) de Centro